

INFORME DEL COMISARIO

PERIODO 2016

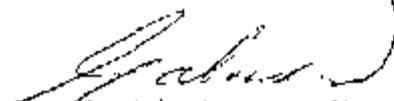
En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Compañía Fibra Óptica y Sistemas Fos S. A. SFO, al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el Patrimonio y sus flujos en efectivo por el año terminado en esta fecha.

En mi criterio, los Estados Financieros arriba mencionados están presentados en forma razonable en todos los aspectos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi calidad de Comisario, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de acciones, sobre los cuales no existieron aspectos de importancia que llamaran la atención.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Quito, Marzo 30 del 2017



Contador Gabriel Meneses Játiva
COMISARIO